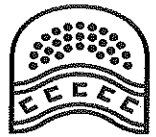




REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	N/A
Clases de baile urbano		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
Consiste en llevar a cabo clases de baile urbano en los jóvenes de 12 a 29 años como mayor sector beneficiado, donde se promueva el respeto, la convivencia, así mismo aprendiendo técnicas necesarias donde puedan desenvolverse a través del arte como lo es la danza, combinado con gustos de preferencias musicales de las actuales generaciones.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	IDJ01		
FUNDAMENTO JURIDICO	Ley de la juventud del Estado de México, título segundo, capítulo I, sección I, artículo 8 fracción I, V, VI, VII, VIII, XIII, sección II. Artículo 9 fracción IV, VII, VIII, sección III, artículo 10 capítulo, artículo 12, fracción III, V, XI, inciso B, G, I, capítulo III, artículo 13 fracción I, III, IV, V, VII, IX, X, XI, XV, XVI, XVII, XXI, XXII, XXVI, XXVII. Título cuarto capítulo IV, ARTICULO 21, 22,23. Bando municipal de Jaltenco, Estado de Mexico, Mexico 2026, Título trigésimo de la dirección municipal de la juventud, artículo 164.		
DOCUMENTO A OBTENER	Reconocimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	x	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando algún joven se interese en el servicio que ofrece el Instituto municipal de la juventud de Jaltenco.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- CURP	NO	1	Bando municipal de Jaltenco, Estado de Mexico, Mexico 2026, Título trigésimo de la dirección municipal de la juventud, artículo 164.
2.- INE del beneficiario en caso de ser mayor de edad; en caso de ser menor de edad del padre o tutor.	NO	1	
3.- Formatos contestados y firmados (proporcionados por IMJUVEJ)	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano debe acercarse a las oficinas de IMJUVEJ a solicitar informes 2.- Estando en las instalaciones se disipan sus dudas acerca del servicio 3.- Entregar los requisitos que se soliciten para la inscripción al servicio 4.- Presentarse al servicio que solicito		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles		
COSTO	No aplica	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	No aplica	No aplica	No aplica
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica		



PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

No aplica

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE: Cuando cumpla con los requisitos

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA: No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO: Ayuntamiento de Jaltenco. UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección Municipal de la Juventud de Jaltenco

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Raymundo Gamaliel Mendoza Chavez

DOMICILIO

CALLE: Bahías de Jaltenco NO. INT. Y EXT.: 021

COLONIA: Alborada MUNICIPIO: Jaltenco

C.P.: 55783 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 8:00-17:00 hrs

LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO
52	5527561310	No aplica	lmjuvej2527@outlook.com
52	5588101149	No aplica	lmjuvej2527@outlook.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: Casa de Cultura el Capulin

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Raymundo Gamaliel Mendoza Chavez

DOMICILIO

CALLE: Melchor Ocampo NO. INT. Y EXT.: 002

COLONIA: San Andrés MUNICIPIO: Jaltenco

C.P.: 55780 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 8:00-17:00 hrs

LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO
52	5527561310	No aplica	lmjuvej2527@outlook.com
52	5588101149	No aplica	lmjuvej2527@outlook.com



FORMATO(S) DESCARGABLES: No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién imparte la clase?
RESPUESTA:	Kevin Santiago Martínez
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué necesito para poder tomar la clase?
RESPUESTA:	Agua, ropa cómoda, ganas de aprender.
PREGUNTA FRECUENTE	¿A partir de qué edad puedo ingresar?
RESPUESTA:	A partir de los 6 años

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

No aplica

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Jessica Guadalupe Moscota Pardines Coordinadora de la Dirección Municipal de la Juventud</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Raymundo Gamaliel Mendoza Chavez Director de la Dirección Municipal de la Juventud de Jaltenco</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>_13 / 03 / 2026_</p>
--	---	--